

Ciudad de Buenos Aires, 6 de marzo de 2024

Señores
CNV/BYMA/MAE
Presente

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que en el día de la fecha, Banco Macro S.A., como sociedad incorporante, y Banco BMA S.A.U., como sociedad incorporada, han suscripto un Compromiso Previo de Fusión, por el cual Banco Macro S.A. incorporará con efecto retroactivo al 1º de enero de 2024 a Banco BMA S.A.U. sobre la base de los estados financieros separados de cada una de las sociedades confeccionados al 31 de diciembre de 2023 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión a la misma fecha.

Dado que Banco Macro S.A. es el único accionista de Banco BMA S.A.U. no se establece relación de canje como consecuencia de la fusión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Jorge Francisco Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado